REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

VISTO la Resolución N° 160/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes en la asignatura Probabilidad y Estadística (Área Matemática), del Departamento de Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 460/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Probabilidad y Estadística (Área Matemática), del Departamento de Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°.-Declarar desierto en la Facultad Regional San Nicolás, el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Probabilidad y Estadística (Área Matemática), del Departamento de Materias Básicas, ya que la única inscripta no alcanzó el puntaje mínimo requerido para el cargo concursado.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 704/2010

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior